





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

## VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 18 de octubre de 2022

#### VISTO:

El EXP-USL: 6890/2021, en el cual se tramita el llamado a concurso para proveer de UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, carácter EFECTIVO, Dedicación Simple con destino al ÁREA DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN DERECHO PROCESAL del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad (con temas relativos a la asignatura DERECHO PROCESAL PENAL de la carrera Abogacía); y

#### CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas solicitó la convocatoria a inscripción pública y abierta, con la conformación del Jurado y el aval del Consejo Departamental.

Que el concurso del visto se regirá por la Reglamentación en vigencia, Ordenanza del Consejo Superior Nº 15/1997.

Que las o los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por la Ley de Educación Superior Nº 24.521.

Que la Ordenanza N° 9/2020-Consejo Superior- según ha dispuesto en todos sus Artículos- Reglamentar la Conformación de Tribunales para concursos de profesores, incluyendo participación de jurados en modalidad no presencial-.

Que Secretaría Administrativa certificó disponibilidad de créditos.

Que el Departamento de Concursos elevó el presente anteproyecto.

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen.

Que el Consejo Directivo en su sesión del 5 de octubre de 2022 resolvió: "hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, aprobar el







UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

jurado según lo solicitado a fojas 05 vuelta del presente expediente y realizar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera Categoría Efectivo, Dedicación Simple con destino al Área de Formación Práctica en Derecho Procesal del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, con temas de la asignatura "Derecho Procesal Penal" de la Carrera de Abogacía".

Que Secretaría General ordenó emitir el acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS

#### **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Llamar a concurso para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, carácter EFECTIVO, Dedicación Simple con destino al ÁREA DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN DERECHO PROCESAL del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad (con temas relativos a la asignatura DERECHO PROCESAL PENAL de la carrera Abogacía).

ARTÍCULO 2°.- Declarar abierta la inscripción entre los días 26 de octubre y 8 de noviembre de 2022, las solicitudes de inscripción se recibirán por el Departamento de Mesa de Entradas de esta Facultad (Campus Universitario, Ruta 55 Extremo Norte, 2º Piso).

ARTÍCULO 3°.- Designar al siguiente Jurado propuesto por el Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas, para dictaminar en este concurso:

#### TITULARES:

Especialista Héctor Alfredo LÁZZARI

Abogado Diego Leonardo CASTILLO







UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Abogado Stefanía Silvina CIFUENTES QUIROGA

## **SUPLENTES**:

Especialista María Amelia MARCHISONE

Especialista Hernán Diego HERRERA

Abogado Martín Ignacio OROZCO

ARTÍCULO 4°.- La presentación de la solicitud de inscripción al concurso por parte del o la aspirante importa su conformidad con el Reglamento -Ordenanza N° 15/1997-Consejo Superior.

ARTÍCULO 5°.- El o la aspirante deberá consignar un correo electrónico y además, descargar la aplicación "notificaciones UNSL" a través del código QR exhibido en el Departamento de Mesa de Entradas de esta Facultad que servirá como contacto para las debidas notificaciones formales (Ordenanza N° 1/2022-Decanato).

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, notifiquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

#### **MLT**

Documento firmado digitalmente según la Ordenanza Rectorado Nº 15/2021 por: Decana Roxanna Bettina CAMILETTI – Secretario General Marcelino Federico INSUA

# Hoja de firmas